2025/90420

15.5.2025

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2024/1774 de la Comisión, de 13 de marzo de 2024, por el que se completa el Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican las herramientas, métodos, procesos y políticas de gestión del riesgo relacionado con las TIC y el marco simplificado de gestión del riesgo relacionado con las TIC

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/1774, 25 de junio de 2024)

En la página 23, en el artículo 22 «Política de gestión de incidentes relacionados con las TIC», letra d), párrafo primero:

donde dice: «d) conservarán todas las pruebas sobre los incidentes relacionados con las TIC por un período no superior al necesario para los fines con los que se hayan recopilado los datos y acorde con el carácter esencial de las funciones empresariales, los procesos de apoyo y los activos de información y de TIC afectados, de conformidad con el [artículo [15] del Reglamento Delegado (UE) 2024/1772 de la Comisión ([12]) y con cualquier requisito de conservación aplicable en virtud del Derecho de la Unión;»,

debe decir: «d) conservarán todas las pruebas sobre los incidentes relacionados con las TIC por un período no superior al necesario para los fines con los que se hayan recopilado los datos y acorde con el carácter esencial de las funciones empresariales, los procesos de apoyo y los activos de información y de TIC afectados, de conformidad con el artículo 8, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2024/1772 de la Comisión ([12]) y con cualquier requisito de conservación aplicable en virtud del Derecho de la Unión;».